MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

INFORME DE EVALUACION.-

Señora:
NINFA GONZALEZ DELVALLE
INTENDENTA MUNICIPAL
PRESENTE:

El COMITÉ DE EVALUACION DE LA MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ, se reúne siendo las 08:22 hs del día 31 de AGOSTO de 2017 a los efectos de elevar el Dictamen de acuerdo a las funciones encomendadas para el estudio y análisis de las ofertas y elaboración del informe de evaluación, del llamado a L.C.D. 24/2017 para **"CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN KRESBURGO"**; cumple en remitirle el correspondiente dictamen.----------

1. **ANTECEDENTES:**

A. ID.: 334077

B. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA: La cobertura presupuestaria para la obligación y pago se encuentra prevista en el Rubro 520-30-011-07 "CONSTRUCCIONES"

C. PUBLICACION: en el SICP, en fecha: 30/08/2017.-

2. **MIEMBROS DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN:** han sido designados por Resolución Municipal N° 1194 "A"/2016 Y Nº 1194 "b"/2016, al Sr. JORGE CORNELIO VARGAS GODOY CON C.I. N° 1.369.638, ALFONSO LOPEZ PINTO CON C.I. N° 3.355.154 y el Lic. OSMAR MERELES Funcionarios de la Municipalidad.----------

3. **MONTO DE LA OFERTA.**

NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO DE LA OFERTA
H.D.M. CONSTRUCCIONES	127.892.086

4. **VERIFICACION DE DOCUMENTACION PRESENTADA CON LA OFERTA.-**

Conforme a lo establecido en el Articulo 61 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 se procede a analizar en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de PBC de la presente Licitación. Se procede a examinar la carpeta del oferente **H.D.M. CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE** de los iten 1 - 14----------

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

Se analiza en detalle la presentación de los documentos requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones. El Resultado del estudio mencionado se resume en la siguiente planilla de verificación de documentos legales:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES:

I. Documentos comunes para Personas Físicas y Jurídicas	CUMPLE/ NO CUMPLE
A) Formulario de Oferta * *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el modelo correspondiente]*	CUMPLE
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE
C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al Artículo 20, inc. *w)*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.*	CUMPLE
D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE
*DIAGRAMAS DE GRANS: Firmado (Original) por un Arquitecto debidamente registrado y matriculado para el efecto, acompañando el currículo firmado del mismo. Este requisito es de **CARÁCTER SUSTANCIAL** a los efectos de garantizar la calidad, seguridad, eficiencia y eficacia de dicha obra.-*	*CUMPLE*

DOCUMENTOS FORMALES

II. Documentos legales para oferentes individuales que sean PERSONAS JURÍDICAS	Cumple/ no cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos.	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del o los representante/s legal/es.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un	cumple

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple
Fotocopia de Contrato de los años 2014-2016.-	Cumple

5. MOTIVOS DE CALIFICACION

Conforme a los dispuesto en el Art. 28 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Publicas" y de conformidad al Articulo 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, "La Adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el PBC; 2) Tenga la calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.-

6. CUADRO DE PRECIOS

MUNNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ - ITAPUA

PROYECTO: Construccion de Pavimento Tipo Empedrado con Cordón Cuneta de Hº

UBICACION: Centro Urbano de Kress Burgos - Distrito de Carlos Antonio López

ADMINISTRADORA MUNICIPAL: Sra. Ninfa González Delvalle

PROFESIONAL: Arq. Héctor Fernández Colmán **Reg. Prof. Nº:** 2.115

SUP. A CONSTRUIR: 1.702,58 m2

PLANILLA DE COMPUTO METRICO Y PRESUPUESTO

N°	C. CAT.	DESCRIPCION DE RUBRO	UN	CANTIDAD	PRECIO UN.	PRECIO TOTAL
1	72131701-002	Limpieza general del terreno de obras.	M2	1.702,58	1.350	2.298.483
2	72131701-002	Replanteo y marcación de obra, con Equipo Topográfico.	M2	1.702,58	750	1.276.935
3	72131701-002	Cartel de obra (Estructura de madera y chapa nro 24) 2,00 x 1,50 m, con impresión en lona vinílica).-	GL	1,00	725.000	725.000
4	72131701-002	Carteles de señalización de chapa Nº 24. (0,30 x	UN			650.000

UOC Municipalidad Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

		0,80)		2,00	325.000	
5	72131701-002	Movimiento de Suelo (perfilado) y preparación de caja.	M2	1.702,58	2.300	3.915.934
6	72131701-002	Compactación Mecánica de suelo	M2	1.702,58	3.400	5.788.772
7	72131701-002	Colchón de tierra colorada limpia para asiento de piedra (esp. 0.20 m).	M2	1.467,37	3.750	5.502.638
8	72131701-002	CORDON CUNETA de Hº, desarrollo 0,40 m, altura libre de cordón 0.15 m. espesor de cordón 0.10 m. ancho libre de CUNETA 0.40 m, espesor mínimo de 0,12 m - cargado in situ (1:3:3) en moldes metálicos con junta de dilatacion cada 3m. - terminación "vista" en los paramentos no ocultos. - asentados sobre piedra triturada.	ML	461,63	80.000	36.930.400
9	72131701-002	Cordon escondido de 0,30 x 0,20. - asentados sobre piedra triturada.	ML	21,00	40.000	840.000
10	72131701-002	Pavimento tipo EMPEDRADO, de piedra bruta (espesor mínimo 0.15 m).	M2	1.467,37	38.500	56.493.745
11	72131701-002	Enripiado con piedra triturada de 6ª, sobre pavimento empedrado.	M2	1.467,37	2.350	3.448.320
12	72131701-002	Compactación, inicial, diaria y final.	M2	1.467,37	3.550	5.209.164
13	72131701-002	Relleno y compactación para soporte de cordón cuneta.-	M3	46,16	60.000	2.769.600
14	72131701-002	Limpieza general y final del sitio de obras.	M2	1.702,58	1.200	2.043.096
		TOTAL - IVA INCLUIDO				**127.892.086**

Total: 127.892.086 (ciento veintisiete millones ochocientos noventa y dos mil ochenta y seis guaraníes).----------

7. CONCLUSION O RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION.---

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe y de conformidad a los Artículos 27 y 28 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López

Lic. Jorge Vargas
Miembro de U.O.C.

Miembro de U.O.C.

Alfonso López
Miembro de U.O.C.

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LÓPEZ
ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2015-2020
Itapúa - Paraguay
Telf: 0671 20061-20338 E-mail.: munilopez_07@hotmail.com

LA ADJUDICACION en el L.C.D. Nº 24/2017 "**CONSTRUCCION DE EMPEDRADO EN KRESBURGO" a la Empresa HDM CONSTRUCCIONES DE HUGO DELVALLE MARTINES por el monto de Total: 127.892.086 (ciento veintisiete millones ochocientos noventa y dos mil ochenta y seis guaraníes).----------**

ES NUESTRO INFORME.

LIC. OSMAR MERELES
Miembro

JORGE CORNELIO VARGAS GODOY
Miembro

ALFONSO LOPEZ PINTO
Miembro

MUNICIPALIDAD DE CARLOS ANTONIO LOPEZ · UOC ·

UOC
Municipalidad
Carlos Antonio López